



Miércoles, 12 junio de 2024

## Derechos Sociales y ERA garantizan el plan de vacaciones de su personal

- **Los profesionales de atención directa de la consejería comenzarán a cobrar un complemento de cuidados este verano, que supondrá un gasto de 396.700 euros hasta diciembre**

La Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y el organismo Establecimientos Residenciales de Asturias (ERA) garantizan el plan de vacaciones de su personal y cubrirán, por tanto, las sustituciones de los profesionales. Esta cuestión ya ha sido coordinada y acordada con la Dirección General de Función Pública.

Además, el personal de atención directa de todos los centros dependientes de la consejería comenzará a cobrar en verano el nuevo complemento de cuidados, que supondrá un gasto de 396. 714 euros en el último semestre del año. Este plus retribuye la calidad en la atención por parte de los profesionales y está vinculado a la implantación del nuevo modelo de cuidados centrado en la persona que ha puesto en marcha este departamento.

Derechos Sociales ha incorporado a 533 nuevos trabajadores entre 2023 y 2024 para fortalecer los servicios asistenciales de los centros públicos de atención a personas mayores, personas con discapacidad y menores. Este incremento de plantilla refuerza los centros residenciales (incluidos los del ERA) así como los centros de día y los centros de menores, por lo que la consejería niega un desmantelamiento de los recursos públicos, que año a año se refuerzan.

La prioridad del Gobierno de Asturias es la atención a las personas –y, por supuesto, el bienestar de sus trabajadores. Por ello, tanto la consejería como la gerencia del ERA mantienen un diálogo constante con los comités de empresa y han mostrado continuamente su compromiso a la hora de abordar las cuestiones que se plantean en ese marco.

Por lo que se refiere a la contratación de enfermeras, dada la dificultad para cubrir estos puestos por la escasez de profesionales, la consejería ha llegado a un acuerdo con el SESPA para utilizar su bolsa de trabajo.





Respecto a las reivindicaciones que plantean los sindicatos en los centros de menores, Derechos Sociales aclara que la amortización de plazas realizada ha sido para crear otras de atención directa y se ha producido una reorganización de efectivos para atender nuevas necesidades. Este reajuste no compromete, en ningún caso, la atención directa a los niños, niñas y adolescentes que viven en los centros, en los que se mantiene una ratio de atención muy por debajo de la media nacional. Además, la consejería puntualiza que el suministro en sus centros está garantizado.